



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas.

Fecha:	31 de enero de 2023	Hora:	9:00 a.m.
---------------	---------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 022 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00146
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo						
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Martha Cecilia Urrutia Ardila.											
Identificación		CC. 23.105.976											
Dirección de notificación		Calle 79b N° 85 ^a – 52, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		312 228 57 39 – 508 57 02											
Correo electrónico		molderia@succotropical.com											
Datos apoderado sustituto de la demandante													
Nombres y apellidos		Doris Isabel Sierra Restrepo.											
Identificación		CC. 43.524.039 y TP. 244.440 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 81 N° 34- 28, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		250 00 02 – 300 299 61 47											
Correo electrónico		dorisisiera201@hotmail.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Colfondos S.A Pensiones y Cesantías.											
Identificación		Nit. 800149496											
Datos curadora													
Nombres y apellidos		Zonia Bibiana Gómez Misse.											
Identificación		CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 67 N° 7-97, Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		320 427 68 82											
Correo electrónico		gomezacostaabog@gmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombre		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Datos apoderado sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos		Érica Aristizábal Marín											
Identificación		CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 310 427 8220											
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com											

Auto admite demanda: 03 de septiembre de 2021.

Notificación Colpensiones y Colfondos. 15 de noviembre de 2019.

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias de modo en que la señora Martha Cecilia Urrutia Ardila decidió su afiliación a la AFP Colfondos y con ello traslado de régimen pensional.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p>Documentales. documentos relacionados en pág. 19 de su escrito de demanda - numeral 01 expediente digitalizado-; obrantes en numeral 02 a páginas 1 a 35.</p> <p>Página 1: copia de la cedula de la demandante.</p> <p>Página 2-7: derecho de petición a Colpensiones.</p> <p>Página 8-10: respuesta de Colpensiones al derecho de petición.</p> <p>Página 11-17: derecho de petición dirigido a Colfondos.</p> <p>Página 18-23: respuesta a derecho de petición de Colfondos.</p> <p>Página 24-26: solicitud de vinculación a Colfondos.</p> <p>Página 27-32: historia laboral del afiliado.</p> <p>Página 33-35: cámara de comercio de Colfondos.</p>
Pruebas decretadas a Colpensiones
<p>Documentales. documentos relacionados en pág. 10 de su respuesta a la demanda - Numeral 08 expediente digitalizado-; obrantes a página 36 a 257, correspondientes a Expediente administrativo e historia laboral del DTE.</p> <p>Interrogatorio de parte: a la demandante</p>
Pruebas decretadas a Colfondos
<p>Documentales. documentos relacionados en páginas 15 de su respuesta a la demanda -numeral 09 exp. Digital-; obrantes a página 19 a 35.</p> <p>Página 19: estado de afiliación.</p> <p>Página 20: historia de vinculación SIAFP.</p> <p>Página 21: solicitud de vinculación.</p> <p>Página 22-32: historia laboral de la demandante.</p> <p>Página 33-35: artículo periódico el tiempo.</p> <p>Interrogatorio de parte: a la demandante.</p>

Se fija fecha de audiencia de juzgamiento para el día uno (01) de marzo del (2024) a las (8:40) de la mañana.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

Se firma el acta por la Juez.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	31 de enero de 2023					Hora:	9:00 a.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00146
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió

Martha Cecilia Urrutia Ardila.

CC. 23.105.976

Demandante.

Asistió

Doris Isabel Sierra Restrepo.

CC. 43.524.039 y TP. 244.440 del C.S. de la J.

Apoderada demandante

Asistió

Érica Aristizábal Marín

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta de Colpensiones.

Asistió

Zonia Bibiana Gómez Misse.

CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta de Colfondos.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario